



BANDO DE CIERRE DE CALLES

CONCIERTO IL DIVO 2023.

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la celebración lúdica del **“CONCIERTO IL DIVO 2023” (Parque del Sur de Maspalomas)**, a celebrar el **sábado 14 de octubre del presente año**, lo siguiente:

PRIMERO: Con motivo del evento denominado **“CONCIERTO IL DIVO 2023”**, queda **prohibido el estacionamiento y circulación** en el lugar establecido a tal fin (excepto vehículos de la Organización, Seguridad y Emergencias), **vial de acceso a la entrada del Parque del Sur de Maspalomas, en la zona de los estacionamientos de la entrada al recinto y frente al mismo parking, dejando toda la zona reservada para la organización, seguridad y emergencias, desde las 7:00 horas del sábado 14 de octubre hasta las 07:00 horas del domingo 15 de octubre de 2023.**

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde Ver firma	Fecha: 13-10-2023 07:52:48	
Nº expediente administrativo: 2023-008819 Código Seguro de Verificación (CSV): BBFE872E2273740B5888A430E2472312 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/BBFE872E2273740B5888A430E2472312		
Fecha de sellado electrónico: 13-10-2023 09:07:09 Ver sello	- 1/1 -	